

## ¿CÓMO SE IMPULSA LA PARTICIPACIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL ESTADO DE PUEBLA?

La **SESIPINNA del Estado de Puebla** diseñó una política pública enfocada en generar mecanismos innovadores para que niñas, niños y adolescentes ejerzan su derecho a participar y que su opinión sea tomada en cuenta a través del Consejo de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla (**COPANNA**).



## ¿QUIÉNES PROTEGEN A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES?

Es deber de la familia, la comunidad, el Estado y los Municipios, **respetar y auxiliar para la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes**, haciendo del conocimiento inmediato a las autoridades competentes en caso de vulneración de derechos para que pueda seguirse la investigación correspondiente, y en su caso, instrumentar las medidas cautelares de protección y restitución integral procedente.



📍 Calle 5 de Mayo 1606, Centro Histórico de la Ciudad de Puebla

☎ 222 229 52 00 ext. 5225

✉ sipinna@sedif.gob.mx

## ¿QUÉ ES EL SIPINNA?

El Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla, es la instancia encargada de establecer instrumentos, políticas, procedimientos, servicios o acciones para garantizar una adecuada protección o restitución de los derechos vulnerados de las niñas, niños y adolescentes.

## ¿QUIÉNES LO INTEGRAN



## ¿QUÉ HACE EL SIPINNA?



## ¿CÓMO LO HACE?

El SIPINNA del Estado de Puebla, trabaja a través de Comisiones y Grupos de Trabajo que se encargan de reunir a las autoridades de cada institución para que actúen de forma articulada y den prioridad a los derechos de las niñas, niños y adolescentes en sus actuaciones.

## ¿QUIÉN LO COORDINA?

La Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla (SESIPINNA).

## ¿Qué hace la SESIPINNA?

